



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 16 de setiembre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°00130-2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07/ASGESE

Señores/ras:

Directores/as de las Instituciones Educativas Publicas de EBA

Presente. -

Asunto : Registro de información de matrícula 2020-2022 para CEBAS.

Referencia : Resolución Ministerial N°447-2020 -MINEDU
Exp N° 54743

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para invitarlos a realizar el acompañamiento en cuanto al registro de matriculas y cierres de año 2020 y 2021 por parte del Equipo SIAGIE, que se realizara en la zona "C", sede de la Ugel 07 en San Borja a las 3:00pm durante el mes de setiembre en la siguiente relación:

Miércoles 21: CEBA FEDERICO VILLAREAL
BRIGIDA SILVA DE OCHOA
RICARDO PALMA
MERCEDES INDACOCHEA

Jueves 22: CEBA JORGE CHAVEZ
ROMEO LUNA VICTORIA
BENJAMIN BLOOM
JOSE OLAYA BALANDRA

Viernes 23: CEBA: NICANOR RIVERA CACERES
PEDRO RUIZ GALLO
JOSE MARÍA ARGUEDAS

Lunes 26: CEBA: JUAN PABLO II
MATEO PUMACAHUA
JOSE MARIA EUGUREN
JUANA ALARCO DE DANMERT

Para realizar dicho trabajo podrán traer su computadora portátil.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2022.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. JAIME WUILDER JIMÉNEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07